

NOTA INFORMATIVA

2021-22

-PROMOCIÓN DE ALUMNOS-AS-

- ✓ Los alumnos-as que superen todos los Módulos Profesionales de 1º Curso promocionarán a 2º Curso.
- ✓ Los alumnos-as que no hayan superado la totalidad de los Módulos Profesionales de 1º, procederán del modo siguiente:
 - Si la carga horaria de los Módulos Profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del 1º Curso, el alumno-a deberá repetir sólo los Módulos no superados y no podrá matricularse de ningún Módulo Profesional de 2º.
 - Si la carga horaria de los Módulos Profesionales no superados de 1º Curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno-a deberá matricularse obligatoriamente en 1º, repitiendo sólo los Módulos no superados y en los Módulos Profesionales de 2º Curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 h. lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos Módulos Profesionales sean compatibles, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

NOTA: Los Módulos Profesionales de 2º Curso que superen el 33% serán incompatibles con los Módulos Profesionales pendientes de 1º por coincidencia horaria.

CUADRO DE INCOMPATIBILIDADES HORARIAS TSEASD

CURSO 2021/22

<u>MÓD. PROFESIONAL</u> 1º	<u>MÓD. PROFESIONAL</u> 2º	<u>Nº</u> <u>HORAS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
-VALORACIÓN DE LA COND. FÍSICA EN INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.	-ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.	4	100%
-ACTVS. FÍSICO-DEPTVAS. EN EQUIPO.	- ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.	2	50%
	- PLANIFICACIÓN EN ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA.	2	100%
-METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTVS. FÍSICO-DPTVAS.	- ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.	2	50%
-JUEGOS Y ACTVS. FÍSICO-RECREATIVAS Y DE AN. TURÍSTICA.	-EMPRESA E INICIATIVA SOCIODEPORTIVA.	3	60%
	-LIBRE CONFIGURACIÓN.	3	66%
-ACTVS. FÍSICO-DPTVAS. INDIVIDUALES.	- ACTVS. DE OCIO Y T. LIBRE.	4	57%

RECOMENDACIONES: las características y particularidades de este Ciclo Formativo requiere de una **CONDICIÓN FÍSICA MÍNIMA EXIGIBLE** que permita al alumno afrontar el contenido práctico de los diferentes Módulos Profesionales sin dificultad.

Para el desarrollo de las competencias profesionales y adquirir la capacitación profesional es imprescindible la **ASISTENCIA OBLIGATORIA** a todas las actividades programadas por este Departamento (actividades complementarias y extraescolares).

Se recuerda que este Ciclo Formativo requiere del esfuerzo y la continuidad en el trabajo diario y que la madurez y la responsabilidad son fundamentales para conseguir los objetivos profesionales. Gracias.